

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Oviedo, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación, Secretaría Provincial y Sección Ganadera del Ministerio de Agricultura.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Oviedo, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación, Secretaría Provincial y Sección Ganadera del Ministerio de Agricultura.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Oviedo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.565-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Gerona, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación, Secretaría Provincial, Sección Agronómica, Sección Ganadera y Sección de Estadística e Información Coyuntural del Ministerio de Agricultura.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Gerona, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación, Secretaría Provincial, Sección Agronómica, Sección Ganadera y Sección de Estadística e Información Coyuntural del Ministerio de Agricultura.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Gerona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la

citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gerona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.566-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cádiz, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación, Secretaría Provincial y Sección Forestal del Ministerio de Agricultura.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cádiz, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación, Secretaría Provincial y Sección Forestal del Ministerio de Agricultura.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cádiz y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.564-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Altea (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación con viviendas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Altea (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación con viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de Oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedi-

miento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Altea y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.571-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta de la finca rústica sita en Valdespina.*

Por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1971 se ha acordado la enajenación del bien inmueble que luego se describirá y que ya fué declarado alienable por otra Orden ministerial de la misma fecha anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Patrimonio del Estado de fecha 5 de noviembre de 1964, artículos 115 y siguientes.

En su virtud, el día 28 de enero de 1972, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda y compuesto además por el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, se celebrará subasta de la finca rústica sita en Valdespina, partido judicial de Palencia, Registro de la Propiedad de Astudillo, cuyos linderos y características son las siguientes:

*Clase de cultivo:* Cereal de secano.  
*Extensión:* Dos hectáreas, quince áreas y cuarenta centiáreas.  
*Linderos:* Norte, término de Palacios; Sur, Prócuro Bartolomé; Este, Francisco Revuelta, y Oeste, Eleuterio Nevares.  
*Paraje:* Casetón; polígono 1, parcela 79.  
*Cargas:* Libre de cargas.  
*Inscripción registral:* Tomo 1.439; libro 53; folio 18; finca número 7.985; inscripción primera de fecha 9 de junio de 1970.  
*Tipo para esta primera subasta:* 10.770 pesetas.

Para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la Mesa o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o Sucursales, la cantidad de pesetas 2.154.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Palencia, 27 de noviembre de 1971.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—G. Andres.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, A. Illán.—7.583-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-234 - 11.118/71, Cáceres y Badajoz*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de octubre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-234-11.118/71 Cáceres y Badajoz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cáceres y Badajoz. «Ensanche y mejora del firme. CN-V, de Madrid a Portugal por Badajoz. Puntos kilométricos 292 al 328. Tramo: Miajadas a San Pedro de Mérida».

A «Empresa Financiera y Constructora, Sociedad Anónima» (EFYCSA), en la cantidad de 186.615.359 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 189.457.217, un coeficiente de adjudicación de 0,985000001.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-BA-244 - 11.120/71, Badajoz.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de octubre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-BA-244 - 11.120/1971, Badajoz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Badajoz. «Ensanche y mejora del firme. CN-V, Madrid a Portugal por Badajoz. Puntos kilométricos 328 al 345,410».

A «Corviam, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 112.881.007 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 114.718.471 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,983999995.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-BA-247 - 11.122/71, Badajoz.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de octubre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-BA-247 - 11.122/1971, Badajoz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Badajoz. «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-V, de Madrid a Portugal por Badajoz, puntos kilométricos 371 al 410,496, Lobón-Frontera de Gaya».

A «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 186.678.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 189.328.784 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,985999148

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-TE-228 - 11.103/71, Teruel.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de octubre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-TE-228 - 11.103/1971, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Teruel. «Mejora local. Supresión de curvas peligrosas. Carretera N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 74,844 al 76,000; Tramo: Híjar-Alcañiz».

A don Luis Batalla Romero, en la cantidad de 4.196.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.710.937 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,734730570.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-235 - 11.119/71, Cáceres.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-235 - 11.119/71, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cáceres. «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-V, de Madrid a Portugal por Badajoz, puntos kilométricos 226,800 al 255,132. Tramo: Jaraicejo-Trujillo».

A «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 151.462.759 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 153.925.588 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,984000000.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-A-315 - 11.117/71, Alicante.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-A-315-11.117/71, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por

la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Alicante. «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-330, Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 336,100 al 374,800. Limite de la provincia de Albacete-Elda».

A «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 184.007.498 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 187.525.534, un coeficiente de adjudicación de 0,979000001.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-LO-240 - 11.124/71, Logroño.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LO-240 - 11.124/71, Logroño,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Logroño. «Variante de Cenicero. Carretera N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 185,760 al 189,740».

A «Asfaltos Naturales de Campezo, Sociedad Anónima», y don Rafael Pedreira Bergeña (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 37.171.142 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 39.127.518, un coeficiente de adjudicación de 0,949999997.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-LC-269 - 11.102/71, La Coruña.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-LC-269 - 11.102/71, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña. «Ensanche y mejora del firme. Carretera C-544, Villalba a Santiago de Compostela, punto kilométrico 604,700. Aeropuerto de Santiago de Compostela».

A «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de 56.440.840 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 57.068.595 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,988999992.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-M-619 - 11.123/71, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras com-

prendidas en el expediente número 1-M-619-11.123/71, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid. «Variantes entre los puntos kilométricos 43,800 al 45,800 y 54,600 al 55,000. Carretera N-III, de Madrid a Valencia».

A «Obras y Firms Especiales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 25.481.799 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 26.562.981 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,959297414.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la construcción de «Dos Duques de Alba en el dique de Levante, para el servicio de la Marina de Guerra».*

El Director del Puerto de Cádiz, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 2 de los corrientes, en relación con el Decreto 2581/1971, ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Entrecañales y Távora, S. A.», las obras de construcción de «Dos Duques de Alba en el dique de Levante, para el servicio de la Marina de Guerra», en la cantidad de 11.484.389,60 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata aprobado de 12.251.322,38 pesetas, representa una baja de 786.932,78 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Cádiz, 25 de noviembre de 1971.—El Director del Puerto de Cádiz, Manuel Alvarez Aguirre.—7.578-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material de desecho propiedad de este Organismo.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios (S. N. de Cereales), de acuerdo con la legislación vigente, convoca subasta pública para la enajenación de diverso material de desecho, consistente en alternadores, motores eléctricos, interruptores y unos 7.000 kilogramos de chatarra, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General del S. N. P. A. (Beneficiencia, 8 y 10, Madrid).

El plazo de presentación de ofertas termina el día 21 de diciembre del año en curso hasta las catorce horas de dicho día.

Es imprescindible que para poder licitar a la subasta se presente resguardo de haber constituido una fianza provisional del 2 por 100 del valor de la oferta en la Caja General de Depósitos o en aval bancario.

Los documentos presentados a esta subasta deberán estar debidamente reintegrados.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—4.038-B.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de locales para Centro Sindical en «La Verneda» (Barcelona).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de locales para Centro Sindical en «La Verneda» (Barcelona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 380.732 pesetas, importando la fianza provisional 7.614 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 7.574-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de la calle Veintiocho de Marzo, en Conquista».*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, del proyecto desglosado del de «Pavimentación de la calle Veintiocho de Marzo, en Conquista».

Tipo de licitación: 478.786 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dos meses.  
Fianza provisional: 11.970 pesetas.  
Fianza definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de pre-

sentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... pesetas (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 23 de noviembre de 1971.—El Presidente, Rafael Lovera Porras.—7.594-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se convoca subasta para las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en calles de Mataró, Vilafranca y transversales.*

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alcantarillado, pavimentación y aceras en las calles de Mataró, Vilafranca y transversales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir el contrato, por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta, que se regirá de acuerdo con las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Contratación de las obras comprendidas en el referido proyecto.

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 2.286.280 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 55.725 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual será asimismo la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de alcantarillado, pavimentación aceras en las calles Mataró, Vilafranca y transversales.»

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión, a las trece horas.

**Plazo para realizar las obras:** Sesenta días, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de su adjudicación definitiva.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento, se hace constar que el pago del precio será con cargo al presupuesto extraordinario que se confeccionará a propósito o, en su defecto, con cargo al ordinario, y que para la validez del contrato el Ayuntamiento no necesita autorización especial.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en calles de Mataró, Vilafranca del Panadés y transversales, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Igualada, 9 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—7.608-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de tubería de enlace entre depósitos.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y expuesto al público el proyecto de pliego de condiciones, sin reclamaciones, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra indicada, a cuyo efecto, y en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público lo siguiente:

a) Tiene por objeto el concurso-subasta que se anuncia la ejecución del proyecto de tubería de enlace entre depósitos, según tipo de licitación, a la baja, de treinta millones doscientas doce mil novecientas setenta y seis pesetas con sesenta y siete céntimos (30.212.976,67 pesetas).

b) Las obras habrán de ser realizadas en el término de doce meses, contados a partir de los treinta días naturales siguientes al de la formalización y firma de la preceptiva escritura pública, y, por lo que respecta a la forma de pago, el importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho contra certificación facultativa de obras ejecutadas, previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes, tanto locales como estatales, dado que la obra es financiada por Municipio y Estado.

c) Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, en unión de las Memorias, proyectos, etc., están de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

d) Para tomar parte en el concurso-subasta será preciso acompañar a la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional de doscientas treinta y una mil sesenta y cinco pesetas (231.065). El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre el importe del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Los licitadores presentarán sus pro-

posiciones con arreglo a lo prevenido en el artículo 30 del Reglamento de Contratación, pero los pliegos serán dos, cerrados ambos, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución del proyecto de tubería de enlace entre depósitos».

En el primer sobre, que encierre el pliego fase concurso, se pondrá un subtítulo denominado «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y reseña del personal con que cuenta, con los pertinentes documentos acreditativos, así como declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en el concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de la Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también bastantados por el señor Secretario general de la Corporación, Licenciado en Derecho, y a costa del licitador, y carnet de Empresa con responsabilidad.

El resguardo de la garantía provisional se entregará por separado de la plica.

En el segundo sobre, que encierre el pliego fase subasta, se pondrá un subtítulo denominado «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo a modelo, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

f) En la presente licitación se cumplen los requisitos de autorización y consignación presupuestaria.

g) Las proposiciones se presentarán en el Registro de entrada de documentos del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a doce horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, hasta las doce horas del día en que se cumplan diez contados a partir del siguiente a la fecha de la última inserción oficial del presente anuncio, teniendo lugar la apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de actos de las Casas Consistoriales, y la apertura de los segundos pliegos, «Ofertas económicas», el día y hora que oportunamente se señale, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación.

El indicado plazo de diez días se establece por acuerdo plenario por darse las circunstancias previstas en el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

h) Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de tubería de enlace entre depósitos, con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en la licitación pública convocada por concurso-subasta, y se obliga a cumplir lo dis-

puesto en las Leyes del trabajo, en todos sus aspectos, inclusive los de Previsión, Accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de diciembre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—7.820-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Luna (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera y leña.**

Por el presente se anuncia la celebración de la siguiente subasta:

**Objeto y tipo de la misma:** 10.579 pinos (2.657 metros cúbicos de madera) y 2.480 estéreos de leña del monte de libre disposición «Rompeacos». Tasación: 1.275.360 pesetas.

**Duración del contrato:** Un año, que finalizará el 30 de septiembre de 1972.

**Pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 51.015 pesetas.

**Garantía definitiva:** 127.538 pesetas.

**Modelo de proposición:** «Don ..... de estado ..... profesión ..... de ..... años de edad, natural de ..... vecino de ..... con domicilio en calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de la subasta de pinos anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 269, de 23 de noviembre de 1971, ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Luna, ..... de ..... de.....

(Firma.)

**Presentación de plicas:** Hasta el día 16 de diciembre de 1971 en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de doce a trece y de dieciocho a diecinueve.

**Apertura de plicas:** En el Ayuntamiento de Luna el día 17 de diciembre de 1971, a las once treinta horas.

Luna, 30 de noviembre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—7.788-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles del Faisán y Pavo Real (tramo comprendido entre calles Pelicano y Faisán), de esta ciudad.**

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de las calles del Faisán y Pavo Real (tramo comprendido entre calles Pelicano y Faisán), de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones seiscientos mil ochocientos ocho pesetas con sesenta y tres céntimos a que asciendo el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente modelo de proposición, que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación calles del Falsán y Pavo Real».

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cuarenta y cuatro mil trescientas doce pesetas con doce céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que corresponda con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en

el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cinco meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 18 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.—7.603-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de agua y alcantarillado en su tercera fase y construcción de estación depuradora.*

Seguidos los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta para contratar las obras de instalación de agua y alcantarillado en su tercera fase y construcción de estación depuradora, bajo el tipo de licitación de cuatro millones cuatrocientas cuarenta y tres mil setecientas setenta y seis pesetas (4.443.776), a la baja.

La fianza provisional será de ochenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco pesetas (88.875), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente también hábil al en que se cumpla los veinte de presentación de proposiciones.

Las p. oposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y un sello de Mutualidad de veinticinco pesetas, presentándose en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras conjuntas de instalación de las redes de distribución de agua y alcantarillado, tercera fase», y dentro del mismo se acompañará el resguardo de contratación de la garantía provisional; declaración del licitador sobre incapacidades o incompatibilidades que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, carnet de Empresa con responsabilidad actualizado para el año 1971 o fotocopia del mismo.

Cuando los licitadores acudan por representación acompañarán el poder con los requisitos que señala el artículo 29 del mencionado Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., con domicilio a efectos de notificación en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... en nombre propio o en representación de don ....., de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones y demás condiciones exigidas en la subasta de las obras conjuntas de instalación de las redes de agua y alcantarillado, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villamalea, 25 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Antonio Martínez.—7.589-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Subsecretaría

##### Extravío de pasaporte diplomático

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 211 expedido por este Ministerio el 18 de marzo del presente año a favor de don Huberto Villar Sarraillet, Delegado permanente adjunto ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas para los asuntos del GATT, de la CEE y de la UNCTAD, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno.

### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado General de España en Abidján

El señor Embajador de España en Abidján comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco de la Hoz García,

hijo de Juan, ocurrido el día 25 de julio de 1971.

Madrid, 27 de octubre de 1971.

##### Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Magdalena Pujol Palmer, ocurrido el día 17 de febrero de 1970.

Madrid, 23 de octubre de 1971.

##### Consulado general de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Saavedra y Felipe, natural de Palma (Canarias), hijo de Manuel y de Adelina.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Elías Braña Fernández, natural de San Cristóbal Fonsagrada (Lugo), hijo de Francisco y de Beatriz, ocurrido el día 5 de septiembre de 1971.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de don José Méndez Sarandez, natural de Ventosa, Lalín (Pontevedra), hijo de José y de armen.

Madrid, 6 de noviembre de 1971.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Habiendo cesado el Procurador de los Tribunales con ejercicio en esta capital don Diego Martín Morillo, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del vigente Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, se hace público a fin de que en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse contra su fianza las reclamaciones a que haya lugar.

Las Palmas, 8 de octubre de 1971.—El Secretario de Gobierno.—6.187-E.

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

De orden de su señoría, y por medio de la presente, hago constar que se cita y emplaza al vecino que fué de Rodeiro, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, don José Aréan Saa, de treinta y siete años, viudo, hijo de Castor y María, para que, en el plazo de quince